



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de La Patria."

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 9 DE DICIEMBRE DE 2020
OFICIO No: D.O.P.D.U./469/2020
ASUNTO: **CONSTANCIA CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS.**

C. FLORENCIO SOTO PÉREZ
DOMICILIO: CALLE EMILIO CARRANZA SN
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en respuesta a la solicitud ingresada el día 1 de Diciembre del 2020, esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

CERTIFICA

Que con base a la escritura original de dicho predio presentada ante mí, personal técnico adscrito a esta Dirección se constituyó al domicilio arriba mencionado para verificar las medidas y colindancias para dicho inmueble, encontrando como resultado lo siguiente:

MEDIDAS REALES DEL INMUEBLE:

AL NORTE: 18.50 MTS. Dieciocho metros con cincuenta centímetros y linda con propiedad de la sra. Teresa Soto.

AL SUR: 11.00 MTS. Once metros y linda con Propiedad Privada.

AL ORIENTE 35.00 MTS. Treinta y cinco metros; **15.50 MTS** Quince metros con cincuenta centímetros y linda con Terreno La Esperanza.

AL PONIENTE 35.00 MTS. Treinta y cinco metros; **15.50 MTS** Quince metros con cincuenta centímetros y linda con Terreno La Esperanza.

Por lo cual se **Certifican las Medidas Reales** para el inmueble en mención identificado como **Calle Emilio Carranza S/N** en este **Municipio de Villa de La Paz S. L. P.**

En la inteligencia que el presente no implica la autorización de uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto en particular me despido de usted, muy cordialmente.



ATENTAMENTE

ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ ALVARADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO